

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.655

Segovia.—Lunes 31 de Diciembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

## Los ministros de la Ceda ponen sus carteras a la disposición del señor Lerroux

La cuestión política queda aplazada hasta que el señor Lerroux conferencie con el señor Gil Robles

Lo ocurrido en el Consejo del sábado Madrid, 30.—En realidad, se planteó en el Consejo extraordinario de ayer una cuestión política de fondo. El ministro de Justicia, señor Aizpín, dió cuenta oficial del auto del Tribunal Supremo, por el que se concede la libertad provisional a los señores Azaña y Bello, y se dice que no hay materia para el procesamiento de ambos. El ministro, respetuoso con el criterio del Tribunal, manifestó que la lentitud con que fué llevado el trámite para la aprobación en las Cortes del proyecto de ley de reforma o reorganización del Supremo, la consideraba perniciosa.

El señor Jiménez Fernández, también ministro de la Ceda, usó de la palabra a continuación, para manifestar que el auto del Tribunal Supremo no era materia que pudiera ser discutida por el Gobierno. Era otra la cuestión. La cuestión política que está planteada es la de que el país considera que después de haber sido dominada una revolución como la de Octubre, son los revolucionarios los que aparecen como vencedores.

Contestó a ambos ministros el señor Lerroux. Dijo que el partido radical no podía ni debía separar su política de aquel grado de equilibrio que es imprescindible cuando se gobierna con fuerzas de ideología distinta. Entendía que los elementos de la Ceda debían tener la seguridad de que el Gobierno obraba con absoluta imparcialidad y con exclusiva atención a los intereses del país.

Replicándole los ministros de la Ceda que ellos no querían ser obstáculo alguno para que el partido radical desarrollase la política que entendiera más conveniente en los actuales momentos, y ponían sus carteras a disposición del señor Lerroux para que éste reformara su Gobierno, bien entendido que la Ceda prestaría al Gobierno radical formado por el señor Lerroux, la máxima colaboración desde fuera, otorgándole todos sus votos en el Parlamento.

El señor Lerroux anunció que conferenciaría con el señor Gil Robles y es claro que todo habría de quedar aplazado hasta ese momento.

Respecto al proyecto de ley de Reforma Agraria, el señor Jiménez Fernández dió cuenta muy detenida de las modificaciones que en él ha introducido.

Lo interesante es que las fincas serán expropiadas de dos maneras: según aprecio pericial y según el valor de su compra. En el primer caso estarán aquellas fincas bien cultivadas. En el segundo caso las demás.

Asimismo en este último caso, o sea en las fincas que sean expropiadas por su valor de adquisición, figurarán, las de los señores ilegítimos y las adquiridas por préstamos usurarios.

### Manifestaciones del señor Lerroux

Un periodista dijo al señor Lerroux, a la salida de éste de la Presidencia, que se hablaba con gran insistencia de determinada actitud de la Ceda, ante el auto de la Sala segunda del Supremo, que no procesa a los señores Azaña y Bello y los pone en libertad.

—Esa actitud—dijo el presidente—, no es sólo de la Ceda, sino de todo el abecedario, porque ha extrañado que la Sala segunda del Supremo pidiera a las Cortes el oportuno suplicatorio para procesar a los señores Azaña y Bello y ahora no los procese y los ponga en libertad; pero la Sala segunda del Supremo, en su sabiduría, puede obrar como le parezca.

Otro periodista hizo notar al señor Lerroux que su frase de «libertad provisional» referida a la concedida a los señores Azaña y Bello, había extrañado mucho, porque aún no se sabía que tuviese ese carácter.

—Libertad provisional, no—contestó el señor Lerroux—. Debe ser ese un «lapsus» que yo he tenido, porque la libertad que se les ha con-

cedido es absoluta, puesto que no hay proceso. Esto demuestra lo mal abogado que soy.

### Lo que dice «El Debate»

Tomamos de «El Debate» los párrafos de una información, por ser sus juicios, en lo tocante a la política planteada, muy dignos de ser conocidos, ya que en ese periódico encuentra la Ceda uno de los más fieles intérpretes del programa y doctrina de la misma.

Dice el aludido diario: «Debió de reflejarse, sin duda, en el Consejo la actitud de la Ceda ante el momento político. Esta entiende, según nuestras noticias, que se requiere una labor contrarrevolucionaria de mayor firmeza y decisión, que no permita el rebrote de actividades y elementos revolucionarios, ni que éstos ejerzan influencia sobre determinados organismos del Estado. Evidentemente, no intenta que se lleve a cabo ninguna transgresión legal, ni que se incumplan decisiones judiciales, al estilo que privaba en los tiempos de Gobiernos izquierdistas. Pero, sin discutir las razones de la decisión adoptada por la Sala segunda del Supremo, es evidente—a su juicio—que se reflejan en estos hechos las consecuencias de una tolerancia y lentitud en la obra contrarrevolucionaria, debidas indudablemente, a móviles elevados y patrióticos, que han prevalecido en el Gobierno y que la experiencia enseña que es preciso rectificar. Es sintomático lo ocurrido en el Supremo, por que incluso pudiera haberse intentado variar la composición de las Salas del alto Tribunal por vías normales y legales sin licenciar a ningún magistrado y sin reflejar criterios personales, ni incurrir en intromisiones en la Justicia, se quiso, para mayor garantía, una ley que rectificara el sistema de amplia libertad ministerial en los nombramientos de magistrados, impuesta por las Constituyentes, para mayor desembarazo en de-

signar amigos y correligionarios. Redactado el proyecto por el ministro, se ha perdido después, por diferentes causas, un mes antes de presentarlo a las Cortes, y aún no se ha votado.

El disgusto por las consecuencias de todo este proceso lo ha manifestado más vivamente el señor Aizpín. Pero los deseos de la Ceda en el momento actual se refieren, no a este asunto concreto, sino a normas generales de política.

Se ignoran los términos en que esta exposición fué hecha en el Consejo. Desde luego, los ministros entendieron que se creaba una cuestión política de amplitud. Algunos ministros radicales expusieron también criterios coincidentes con los anteriormente expuestos y conformes en la necesidad de una mayor vitalidad en la obra contrarrevolucionaria. Uno de ellos habló de la conveniencia de dar entrada a nuevos elementos que contribuyeran a ello, y manifestó que, a tal efecto, estaba dispuesto a sacrificar su posición personal.

Personas representativas de grupos que participaban en el Gobierno han dado a conocer su coincidencia con los puntos de vista sostenidos por la Ceda. Respecto al nombramiento del señor Portela Valladares, el disgusto de la Ceda que se ha hecho público se concentra, especialmente, en uno de los ministros.

### No ocurrirá nada

Ha quedado, pues, aplazada la cuestión política hasta que el señor Lerroux conferencie con el señor Gil Robles, los cuales seguramente sostendrán un amplísimo cambio de impresiones.

Si ha de evitarse cualquier acontecimiento político que sería de gravedad a juicio de ambos personajes, será indispensable que se tracen normas directrices para la gestión ministerial y para el sentido con que se desarrolle la política del Gobierno.

Hoy recibirá el señor Lerroux varias visitas de distintas personalidades políticas.

La impresión que se puede dar es la de que no ocurrirá nada, salvo la reorganización ministerial que pensaba el señor Lerroux.

### El secretario de Aragonés fallece en su coche cuando se dirigía a Segovia

Esta mañana, en el sitio denominado «Los Lavaderos», unos muchachos observaron que en uno de los lados de la carretera había un coche parado. Los muchachos se acercaron al coche para ver qué contenía, encontrándose con la desagradable sorpresa de que en el interior del coche, en el puesto del volante, se encontraba un hombre muerto.

Dado aviso de lo que allí sucedía, fué trasladado, con toda urgencia, a la Casa de Socorro, donde los facultativos se limitaron a certificar la defunción.

Identificado el cadáver, resultó ser don Manuel Martín Borregón, de cincuenta y dos años, casado, secretario de Aragonés, que, al parecer, se dirigía a Segovia, guiando el coche de su propiedad. El citado señor Martín Borregón debió sentirse indisputado y pudo parar el coche, colocándole a un lado de la carretera.

Como aún no se ha practicado la autopsia al señor Martín Borregón, nada puede decirse sobre las causas del fallecimiento. Se cree que la muerte ha sido producida por un derrame cerebral, ya que el cadáver no presenta más lesión que una pequeña contusión en un lado de la frente, la cual se supone que pudo producirse al caer contra el volante.

Lamentamos muy de veras esta desgracia que, al ser conocida, causará profunda impresión en Segovia y su provincia, donde el señor Martín Borregón era estimadísimo.

crear justicia y practicarla. Esta es la política que nos imponen los dos problemas del año 1935 que preocupan e inquietan a todos los Estados del mundo: el económico y el social. MENCHETA.

### La libertad de los señores Azaña y Bello

El escrito es extenso y muy fundado. Parece ser que se hace especial hincapié en que la propia Sala, para facilitar el suplicatorio, hubo de reconocer que existían vehementes indicios de responsabilidad criminal, indicios que no han sido desvirtuados por diligencias posteriores.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El escrito es extenso y muy fundado. Parece ser que se hace especial hincapié en que la propia Sala, para facilitar el suplicatorio, hubo de reconocer que existían vehementes indicios de responsabilidad criminal, indicios que no han sido desvirtuados por diligencias posteriores.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

El término que la ley concede a la Sala para resolver el recurso interpuesto es de dos días (contando el domingo, por ser trámite sumarial), y, por consiguiente, vence hoy.

## GONZALEZ CALVO

(SESSE)

MUEBLES

FABRICACION PROPIA

### ARMARIOS DE LUNA, A 70 PESETAS

(En madera de haya de Hungría)

Esta casa es la que más barato vende por ser venta directa de la fábrica al público

¡NO CONFUNDIRSE!

Frente a la estatua de Juan Bravo y junto a la zapatería de LOS CHICOS

político, en que ningún partido, ni sector alguno nacional puede incurrir. No se puede producir confusión entre la actividad política y la delincuencia vulgar, tan frecuente ahora.

### Disposiciones de la «Gaceta»

#### La revisión de tarifas en el seguro obligatorio

Madrid, 31 (1 t.).—En disposición que publica la «Gaceta» de hoy se dice que, de conformidad con la propuesta elevada por el director de la Caja Nacional y lo informado sobre el particular por la Asesoría de Seguros contra Accidentes del Trabajo, el Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Visto el resultado general de la información pública abierta en cumplimiento de lo que dispuso el Orden ministerial de 15 de Diciembre

de 1933, se proroga para el próximo año de 1935 las tarifas de primas aprobadas por disposición de este Ministerio de fecha de 11 de Marzo de 1933.

2.º Que durante el primer semestre de 1935, la Caja Nacional, con los asesoramientos y colaboraciones que estime útiles, estudie y proponga:

a) Las alteraciones que deban introducirse en los epígrafes y en algunas de las primas de dichas tarifas.

b) La adaptación de las tarifas en

#### Reina Cristina de Suecia el film admirable

vigor a la modalidad especial del trabajo de exportación de frutas.

c) La adaptación de las mismas tarifas sobre la base de superficie, cuando se trate de la agricultura.

## El diputado socialista Teodomiro Menéndez intenta suicidarse arrojándose desde una galería al patio de la cárcel

Parece que su estado es gravísimo

Oviedo, 30.—Anoche, a las nueve próximamente, intentó poner fin a su vida en la cárcel Modelo, donde se hallaba recluido, el diputado socialista Teodomiro Menéndez, procesado por los sucesos revolucionarios de Asturias.

Hace tiempo que Teodomiro Menéndez venía dando muestras de poca estabilidad mental, y recientemente algunos que le han visto en la cárcel y que conversaron con él, decían que Teodomiro estaba en el primer período de locura. Hoy, cuando salieron los reclusos a la cena, Teodomiro Menéndez salió también, porque, al parecer, ya había preconcebido la idea de quitarse la vida, y como dentro de la celda no tenía medios para ello, aprovechó el momento de salir a la galería en que está su celda, que es la segunda, y desde allí se arrojó al pavimento de la cárcel.

Le recogieron rápidamente y le llevaron primeramente a la enfermería de la cárcel, pero, dada la gravedad del caso, pues no daba señales de vida, se le trasladó con toda urgencia al Hospital provincial, a donde acudieron, además de los médicos militares, los médicos civiles.

El reconocimiento del herido, fué minucioso, pero no presentaba señales externas de lesión alguna; sí, un gran «shock» traumático y pérdida del conocimiento, sin llegar a la conmoción cerebral, tardando cerca de dos horas en recobrar el conocimiento.

Los médicos se han reservado el diagnóstico por ahora, ya que no habiendo señales externas de lesión, es preciso esperar las manifestaciones físicas que han de derivarse del golpe recibido. Un nuevo reconocimiento acaso pueda ya aclarar un poco el estado del herido.

Uno de los médicos decía que lo más probable sería que tuviese rota la columna vertebral, pero tampoco sobre este aspecto podía asegurarse.

Parece que ha salido de Oviedo para Madrid, en calidad de detenido, el comandante Matilla

Oviedo, 31 (1 t.).—El diputado socialista Teodomiro Menéndez continúa en el Hospital en el mismo estado de gravedad que ingresó a consecuencia de las heridas que se produjo al arrojarse desde el segundo piso de la cárcel, con ánimo de suicidarse.

nada, porque el estado medio comatoso en que se halla el herido no permite saber si los movimientos de su cuerpo son libres u obedecen ya a la lesión de la columna vertebral.

#### Las lesiones que padece

Oviedo, 31.—Esta madrugada el médico de guardia del Hospital hizo un nuevo reconocimiento al diputado socialista Teodomiro Menéndez, y redactó un parte facultativo de carácter provisional para las primeras veinticuatro horas. El facultativo diagnostica la fractura de pelvis y columna vertebral, de pronóstico grave.

La mitad del cuerpo la tiene insensible y, a pesar de que ha sido objeto de algunas experiencias, el herido nada ha notado.

#### El ministro de la Gobernación da cuenta del suceso

Madrid, 30.—Según manifestó anoche el señor Vaquero, el intento de suicidio de Teodomiro Menéndez ocurrió en la siguiente forma:

«Venía notándose en el detenido una fuerte excitación nerviosa, exacerbada por una diligencia de careo entre el mismo y diversas personas, que lo acusaron implacablemente de ser uno de los principales jefes del movimiento de Octubre. Ayer, Teodomiro, al que por su estado se le guardaban toda clase de consideraciones, pidió permiso para hablar con Javier Bueno, para lo que se le autorizó, saliendo a la galería acompañado de un vigilante, y aprovechando un descuido de éste, el detenido se arrojó por el hueco de la escalera, sufriendo la fractura de una tibia y la probable de la espina dorsal. Esta lesión aún no se ha podido comprobar, por no haberse hecho todavía la correspondiente radiografía. Lo cierto es que Teodomiro está sin habla, por lo que no ha podido declarar, y parece que se encuentra en estado comatoso.»

Son muchas las personas que acuden al Hospital para interesarse por el estado del herido, en cuya sala prestan servicio de vigilancia algunos números de Infantería.

En esta capital ha circulado con insistencia el rumor, según el cual el defensor de Teodomiro Menéndez,

No compre RADIO sin oír un receptor

«ASKAR»

es el mejor receptor del mundo y es ESPAÑOL

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

M.C.B. 2022

†  
Rogad a Dios en caridad por las almas de

**D.ª Eustaquia García Llorente**  
que falleció en la Maternidad de Segovia  
el día 30 de Diciembre de 1934  
a los 28 años de edad

y

**Doña Eufemia García Llorente**  
que descansó en el Señor en Hontanares  
el día 15 de Julio de 1934  
a los 22 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
**R. I. P.**

Sus desconsolados esposos don Matías de Andrés Centeno, alcalde de Hontanares, y don Félix de Pablos Gil Pérez; sus hijos Gregoria y Purificación de Andrés García; sus afilidos padres don Mariano García y doña Gervasia Llorente; padres políticos doña Damiana Centeno, don Alejandro de Pablos y doña Odosia Gil Pérez; hermanos don Enrique, don Porfirio, don Mariano, don Felipe y don Antonio García Llorente; hermanos políticos de doña Eustaquia don Clemente Herrero y don Eugenio Cuesta; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Participan a sus numerosas amistades tan irreparables desgracias y les ruegan encomienden a Dios el alma de las finadas, por lo que les quedarán agradecidos.

preceptiva la presentación del Gobierno al Parlamento en esa fecha, pero no antes.

El obstáculo para esta demora consistía, según los comentaristas, en la obligación del Gobierno de revalidar en las Cortes el Decreto de prórroga del estado de guerra (que, como se sabe, termina el día 5), a los ocho días justos de su publicación en la «Gaceta».

Pero el presidente del Consejo ya dijo ayer que ese Decreto será llevado a la Diputación permanente de las Cortes, cosa innecesaria si el Parlamento reanudara sus sesiones el día 8 de Enero.

**ACADEMIA FEMENINA DE CATEQUISTAS**

Como estaba anunciado, se verificó ayer en la iglesia de la Santísima Trinidad la entrega solemne del diploma a las alumnas aprobadas en los tres cursillos correspondientes al año 1934.

Desde esta misma fecha queda abierto el período de matrícula hasta el día 15 de Enero para las alumnas que deseen tomar parte en los cursillos de 1935, los que comenzarán el día 16 del mismo mes.

Es un hecho la ignorancia religiosa aun entre las personas que frecuentan la iglesia. Es un hecho que hoy es preciso dar pruebas de fe ayudando a los sacerdotes en la instrucción religiosa de los niños. La excusa de que no se sabe lo suficiente para enseñar se resuelve sometiéndose previamente a la instrucción disciplinada. La excusa de no tener tiempo se resuelve con un poco de espíritu y sacrificio. La religión es sacrificio, y su sacrificio no hay religión verdadera. Sacudir la pereza y la friolidad importa, y dar a Dios y a la Iglesia lo que nos piden con pleno derecho.

**Los atracos en Barcelona**

**Una importantísima detención**

Barcelona, 31 (1 t.).—Desde que fueron detenidos los 28 atracadores que formaban parte de las bandas que aquí actuaban, la Policía venía dedicándose a la busca de un individuo conocido por esta clase de elementos y al que se suponía su jefe. Anoche, al pasar por el Paralelo unos agentes, vieron a un individuo cuyas señas coincidían con las del que buscaban. Detenido y conducido a la Jefatura de Policía, fué identificado por las huellas dactilares que de él existían.

El detenido explicó los atracos que tenían preparados para cometerlos después del frustrado en la calle del Hospital, por el que fué detenido y condenado a muerte Andrés Aranda. A continuación del atraco a la sastrería de la calle del Hospital, pensaban cometer otro en un comercio de la plaza de Tetuán; un segundo, a un acaudalado propietario que habita en la Gran Vía, y otro a un industrial de la plaza de la Universidad. Los tres atracos estaban ya planeados.—MENCHETA.

**Reina Cristina de Suecia el film esperado**

**EL PARAISO SOVIETICO**

**Han sido ejecutados Nicolaieff y dieciséis compañeros por un pelotón especial de Moscú**

Leningrado, 29.—Leónidas Nicolaieff, que mató a Kirov, el jefe bolchevista y hombre de confianza de Stalin en Leningrado, fué ejecutado ayer con 16 compañeros, en el mismo edificio en que se celebró el proceso e inmediatamente de dictada la sentencia, conforme a la nueva ley de los soviets. Se encargó de cumplir la pena un pelotón especial de soldados traídos desde Moscú. La ejecución no se hizo por descargas, sino que cada uno de los que formaban el piquete disparó sobre uno de los condenados.

El Tribunal declaró a los acusados culpables de asesinato del jefe del partido comunista de Leningrado. La acusación recaía sobre Nicolaieff, como autor directo de la muerte, y sobre los otros como miembros del grupo antisoviético dirigido por Zinovieff y cuya dirección más activa estaba en la ex capital de Rusia. Este centro contrarrevolucionario había planeado, según la acusación, cometer una serie de actos terroristas contra los miembros del Gobierno ruso para desorganizar a éste y obligar al partido a adoptar la política propagandada por Zinovieff, Trotski y sus seguidores.

**La causa contra Zinovieff y Kameneff**  
Londres, 29.—Un despacho de Varsovia afirma que la causa contra Zinovieff y Kameneff, que se vió en Leningrado, terminó el viernes y, aunque la sentencia fué aprobada, no ha sido dada aún a conocer. Los cargos encontrados por el Tribunal militar fueron enviados a Stalin para su aprobación.

Da cabida y protege a todas las «Mutuas de España menores de edad que así lo deseen» y se halla dispuesta a demostrar que no «hay propagandas ni ofrecimientos ficticios», y sí única y exclusivamente un interés grandísimo en «desterrar» la explotación de los patronos en general, por parte de las Compañías de Seguros de esta índole; pero siempre sin contrarrestar los derechos de los obreros, tal y como determina la ley de Accidentes del Trabajo

**“LA MUTUA DE MADRID”**

Mutualidad Patronal de Seguros contra los accidentes del trabajo en la Agricultura, Comercio e Industria  
Avenida de Eduardo Dato, número 18 —Madrid  
Nombrada aseguradora oficial por y de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras públicas del Estado de España

Da cabida y protege a todas las «Mutuas de España menores de edad que así lo deseen» y se halla dispuesta a demostrar que no «hay propagandas ni ofrecimientos ficticios», y sí única y exclusivamente un interés grandísimo en «desterrar» la explotación de los patronos en general, por parte de las Compañías de Seguros de esta índole; pero siempre sin contrarrestar los derechos de los obreros, tal y como determina la ley de Accidentes del Trabajo

La MUTUA DE MADRID, «fundada el año 1926», hasta la fecha no tiene competidores en cuanto a reducción de primas se refiere; no se considera y mucho menos se clasifica, NI ES Compañía de Seguros, puesto que ni es «mercantil ni reparte dividendos», limitándose tan sólo a nutrir y engrasar «sus fondos de reserva» con las cantidades sobrantes, una vez satisfechos los importes de los siniestros

**Don Genaro Calonge Allende**  
José Zorrilla, números 13 y 15, principal.—Segovia

**Partido republicano radical**

Por la presente se convoca a todos los afiliados a una reunión que tendrá lugar el día 2 de Enero, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, con el fin de tomar acuerdos en relación con el proyectado homenaje nacional a don Alejandro Lerroux.

**No deje de ver mañana, en el teatro Cervantes, la grandiosa superproducción hablada en español**

**Reina Cristina de Suecia**  
Tres grandes secciones  
A las cuatro, siete y diez y tres cuartos

**La jornada deportiva de ayer**

**Resultado de los partidos jugados**

Madrid.—Español, 2; Athletic de Madrid, 1.  
Sevilla.—Betis, 1; Donostia, 0.  
Barcelona.—Oviedo, 2; Barcelona, 5.  
Santander.—Racing, 6; Athletic de Bilbao, 0.  
Valencia.—Sevilla, 1; Valencia, 2.

**SEGUNDA DIVISION**

Madrid.—Nacional, 1; Avilés, 1.  
Gijón.—Sporting, 2; Celta, 1.  
Ferrol.—Racing, 1; Valladolid, 2.  
Bilbao.—El partido Baracaldo y Deportivo de La Coruña se jugará el martes.  
Sabadell.—Júpiter, 2; Sabadell, 2.  
Irún.—Irún, 0; Osasuna, 1.  
Badalona.—Badalona, 2; Zaragoza, 1.  
Alicante.—Hércules, 2; Elche, 1.  
Málaga.—Malacitano, 3; Gimnástico, 0.  
Murcia.—Murcia, 4; La Plana, 1.  
Valencia.—El partido Levante-Recreativo se jugará el martes.

**NOTICIAS OFICIALES**

**Recogida de armas y dinero en Asturias**

Madrid, 31 (1 t.).—El subsecretario del ministerio de la Gobernación nos ha manifestado que en toda España existe tranquilidad.  
Agregó que según le comunicaba el gobernador general de Asturias, la Guardia civil ha recogido cincuenta y ocho armas de fuego, practicándose veintinueve detenciones, incluso la de dos significados miembros del Comité revolucionario de Grado, a los cuales se les ocupó un mosquetón.  
Los mismos grupos móviles han hallado en los montes 288.850 pesetas procedentes de saqueos.—MENCHETA.

**Una revuelta de aldeanos rusos reprimida sangrientamente**

Varsovia, 29.—En el Turquestán se ha reprimido sangrientamente una revuelta promovida por los aldeanos rusos, quienes se hicieron fuertes para no pagar a los recaudadores soviéticos el impuesto del trigo. Según han manifestado los recaudadores en muchos pueblos les han atropellado y de otros les han despatchado de mala manera. A veces les han recibido con fuego de rifle y de ametralladora. El Gobierno, según esas noticias, envió un regimiento rojo para sofocar la revuelta, pero los rebeldes opusieron gran resistencia, y sólo se pudo vencer después de veinticuatro horas de lucha sangrienta, en la que resultaron muertos miles de soldados y de aldeanos. Muchos de éstos consiguieron huir pasando la frontera de Afghanistan.

**El sábado por la tarde se intensieron en Madrid varios atracos**

Madrid, 30.—El ministro de la Gobernación manifestó de madrugada lo siguiente:  
«Sospechando las autoridades que ayer, como sábado, los maleantes podrían intentar algún golpe de audacia, intensificaron las precauciones, que, en efecto, sirvieron para frustrar en Madrid dos atracos. Uno de ellos ocurrió en el mercado de la Paz, y parece que tres atracadores intentaron alquilar un «taxi», sin éxito, por la actitud del chófer que lo guiaba. Intentaron después acercarse a otro, vigilados ya por una patrulla, a la que auxilió parte del público. Los atracadores dispararon sobre sus perseguidores, resultando herido de tres balazos un cabo de Asalto. Los tres sujetos sfueron detenidos.  
El otro atraco, frustrado también, iba a cometerse en un almacén de

**LA SITUACION EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**EL ALCALDE CONTESTA A LA NOTA DE LOS GESTORES AGRARIOS**

Madrid, 31 (1 t.).—El señor Salazar Alonso ha hecho a un periodista las siguientes manifestaciones en contestación a la nota de los gestores agrarios:  
Se puede asegurar que es una falsedad que se proponga readmitir a personal huelguista, y que para ello hayan sido despedidos o vayan a despedir a quienes con riesgo de su vida trabajaron aquellos días.  
La Comisión gestora mantiene el principio de autoridad con serenidad y siempre dentro de estricta justicia. Huimos del libre arbitrio que se convierte con facilidad en arbitrario. Trazamos normas y obramos en consecuencia.  
El pleito de los obreros excedentes dificultaba la solución y suponía una carga para el erario municipal. Cuando se pretendió convertirlo en pleito político tuve que imponer mi autoridad de ordenador de pagos para que no continuara el sacrificio. Tengo muy presente el recuerdo de aquellos primeros momentos de la República y de lo que aconteció para tener ocupados a millares de obreros. Es lástima que en la hora de la mayor dificultad, cuando se puede proceder a la selección del personal dentro de las plantillas, se retiren los gestores agrarios. Como fué lástima que el señor Martínez de Velasco cesara en su cometido, breve y brillante, sin dejar cesantes a los obreros huelguistas; antes bien, resolviendo el caso de la imprenta, que holgó totalmente, con unas leves sanciones; prometiendo a los del Matadero que no habría represalias si reingresaban y dejándonos los servicios restablecidos en efecto, pero con los huelguistas en sus puestos y con un considerable número de credenciales, cuya posesión suspendí, y bastantes obreros colocados sobre las plantillas.

La Comisión ha respetado a quienes sustituyeron a los huelguistas, incluso sin reunir condiciones legales.

No compre fruta sin visitar la posada taberna de la :

**POSADA DE CABALEROS**

Encontrará usted buen surtido a precios increíbles  
**POR MAYOR Y MENOR**  
Plaza del 4 de Agosto, 2  
LO MEJOR Y MAS BARATO

don Aurelio Matilla, ha salido para Madrid arrestado.  
Según este mismo rumor el origen del arresto ha sido el que dicho letrado estuvo en el cuartel de Pelayo entrevistándose con el detenido González Peña, en cuya visita, conforme está ordenado, le acompañó el oficial de guardia, y éste vió cómo el señor Matilla, durante la conversación con González Peña, dejaba caer un papel en varios dobleces, papel que recogió el oficial de guardia y entregó a sus superiores.  
También se dice que este papel decía en síntesis que «el asunto estaba arreglado y que se acudiría a la Sala segunda del Supremo.  
Siempre refiriéndonos a los mismos rumores, se añade que este hecho produjo el natural revuelo y llegó incluso a oídos de Teodomiro Menéndez, ya bastante abatido, y, a base de él, empezó a sacar deducciones acerca de su situación, lo que unido a sentencia de muerte dictada por la mañana por un Consejo de guerra, exacerbó sus ánimos a tal extremo que le indujeron al intento de suicidio.  
Como decimos, Teodomiro Menéndez continúa en estado gravísimo. Los médicos insisten en la creencia de que sufre la fractura del pelvis y la columna vertebral, debiéndose a esto el que de señales de sensibilidad en las extremidades inferiores, pues aunque se encuentra en estado comatoso, algunas muestras hubiera dado en caso de sensibilidad.  
Se espera con interés por los doctores el resultado de la radiografía que le será hecha hoy al diputado socialista.—MENCHETA.

**DE LOS GRAVES SUCESOS DE BUJALANCE**

**En Madrid han sido detenidos varios complicados en la muerte de un guardia civil y del patrono señor Zurita**

Madrid, 30.—Ayer, a última hora de la tarde, comparecieron en la Comisaría del distrito de Buenavista los guardias de Seguridad Ildefonso Antolín Expósito y Vicente Camacho Ramírez, el primero de los cuales manifestó que, hallándose en Bujalance (Córdoba) ejerciendo el cargo de inspector de la Guardia municipal, hace precisamente un año, se desarrollaron en aquel pueblo unos sucesos revolucionarios, durante los cuales fué muerto un guardia civil, llamado Félix Wolgchaffenhrenoga, hecho en el que intervinieron varios vecinos, algunos de los cuales fueron detenidos y otros lograron desaparecer. Añadió que, cuando se hallaba de servicio con el otro guardia citado en las Ventas vió hace unos días a un individuo que se dedicaba a la venta de azafrán, y en el cual reconoció a uno de los que hace un año habían tomado parte en el asesinato del guardia.  
Ildefonso Antolín y Vicente Camacho establecieron un servicio de vigilancia para averiguar el domicilio del citado individuo, pues no quisieron capturarlo en aquel momento, con objeto de ver si tenía trato con algunos otros de los fugados.  
En la tarde de ayer, los referidos guardias detuvieron al sujeto en cuestión, en la calle de López de Hoyos, y lo condujeron a la Comisaría del distrito de Buenavista, donde dijo llamarse Manuel Martínez López, el «Carrasco», de veintitrés años. Parece que este individuo, considerado como peligroso, es también autor del asesinato del patrono don Gaspar Zurita Romero, hecho desarrollado en Bujalance el día 26 de Septiembre

de 1933. La misma pareja de guardias, con el capitán y el teniente del distrito, procedió también a detener a Juan Antonio Braseró, de veintiséis años, quien, según todos los antecedentes, fué uno de los dirigentes de los sucesos aludidos. Asimismo detuvieron a María Gavilán, de veintidós años, que vivía en unión de Manuel Martínez, y a Ricardo Jiménez Garrido, de veintidós años, que había ido a visitar a los detenidos.  
A éstos se les encontraron pistolas, un puñal y un pasaporte extendido a nombre supuesto. Todos negaron su participación en los hechos citados, si bien manifestaron que conocían a algunos de los autores que intervinieron directamente en los mismos. Aseguran que varios de estos sujetos se encuentran refugiados en Madrid. También les fueron ocupados 5.500 ejemplares de hojas de propaganda comunista, y se pudo comprobar que Juan Antonio Braseró se halla reclamado por el Juzgado especial de Bujalance. Asimismo fué detenido, horas más tarde, como encartado en los mismos sucesos, Germinal García Buenosvinos, el «Niño del Aceite», de veintidós años.  
Todos han sido puestos a disposición del Juzgado militar de guardia.

**La reapertura de las Cortes**

Madrid, 30.—Se habló ayer, con insistencia, de la posibilidad de que el Gobierno acuerde demorar hasta el día primero de Febrero la vacación de que ahora disfrutan las Cortes. Podría hacerse así, porque, según el artículo 18 de la Constitución, es

**CLAUDETTE COLBERT**  
y  
**CLARK GABLE, en**  
**SUCEDIO UNA NOCHE**  
film que recordará usted como uno de los mejores  
**JUAN BRAVO**

**TEATRO CERVANTES**

La más famosa reina de Suecia encarnada por la mujer más famosa de Suecia...

**LA REINA CRISTINA DE SUECIA**

JOHN GILBERT  
Lewis Stone Ian Keith  
Elizabeth Young  
RUBEN MAMOLIAN  
Metro-Goldwyn-Mayer

**MARTES, 1 DE ENERO**

EL INTERESANTE MOMENTO POLITICO

# Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco han ofrecido al jefe del Gobierno no crear dificultades

Parece que hasta después de Pascuas no habrá acontecimientos políticos y hasta pudiera ocurrir que todo se redujera a proveer la cartera de Estado, continuando el señor Lerroux desempeñando la de Guerra

conferencia Lerroux-Gil Robles Madrid.—Alrededor de las diez de mañana llegó el señor Gil Robles al domicilio de don Alejandro Lerroux, con quien estuvo conferenciando por espacio de hora y media. La entrevista despertó gran interés, congregándose numerosos periodistas en la casa del presidente del Consejo.

Al salir el jefe de la Ceda, manifestó que habían conferenciado extensamente, teniendo la entrevista marcado carácter político.

Se le preguntó si hablaron de la organización del Gabinete y contestó:

—Concretamente no hemos abordado la cuestión. Ha girado la conversación alrededor del punto de vista que mantenemos cada uno.

También se le preguntó, concretamente, si existían coincidencias.

—Espero que las hará al final—replicó el señor Gil Robles, y agregó: momento no puedo ser más excito. Lerroux les dará más amplia información.

El señor Lerroux marcha al ministerio de la Guerra

Poco después de esta entrevista, el presidente del Consejo marchó al ministerio de la Guerra, donde recibió visita de Cambó, Gálvez y Chicharro. Seguidamente recibió al señor Villalobos. Este manifestó que había venido a despedirse del señor Lerroux por marchar a Salamanca.

Manifestaciones del señor Lerroux Cuando salió el señor Lerroux, comentó la gran afluencia de periodistas que le preguntaron sobre el alcance de sus entrevistas con los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

Contestó el presidente que ambos pusieron a disposición para colaborar en su labor de bordar sobre camazo. Las dificultades que surjan serán por las cosas y no por las personas.

—¿Cuándo terminará la reorganización ministerial?—interrogamos.

—Calculo que en estas Pascuas quedará ultimada—replicó el señor Lerroux.— Luego continuaremos marchando, que buena falta hace, desde este paro. Creo que saldremos adelante con la reorganización que yo propongo.

Un informador observó que la reorganización resulta más amplia de lo que se creía en un principio.

—Nada de eso—rectificó el presidente.— Para servir a la Patria voy a ayudarme en estos momentos con aquellos que amen la República.

—No me creo una cifra eterna e inmutable, pero ahora sí. Y les repito a quienes quieran servir a la Pa-

tria, deben ayudarme en estos momentos.

Dice el señor Martínez de Velasco

El presidente del Consejo marchó desde Guerra a la Presidencia, a cuyo Departamento llegó seguidamente el jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco.

Al salir este último fué preguntado si había leído las declaraciones publicadas por el señor Salazar Alonso en la «Hoja del Lunes», advirtiéndole al mismo que en ellas se defiende el principio de autoridad.

—Pues me parecen muy bien los propósitos si se concretan en hechos—se limitó a contestar el señor Martínez de Velasco.

—¿Persiste usted en su actitud de no aceptar la cartera de Estado?

—Desde luego, yo no será ministro de Estado.

—¿Conoce usted los términos de la entrevista de Lerroux con Gil Robles?

—Sé únicamente que se ha celebrado, pero desconozco los términos de la misma.

El señor Gil Robles en el domicilio del señor Martínez de Velasco

Seguidamente el jefe agrario se trasladó a su domicilio donde le esperaba el señor Gil Robles. Ambos conferenciaron durante cerca de media hora, saliendo juntos hasta la puerta de la residencia, donde tuvimos ocasión de abordarles.

El señor Gil Robles rehusó toda clase de explicaciones, diciendo que había acudido a felicitar las Pascuas al señor Martínez de Velasco y claro es—dijo—que hablamos algo de política.

Al preguntarle si creía que se vencerían las dificultades, lógicamente, replicó:

—Ya saben ustedes que en política muchas veces las cosas se desarrollan en contra de la lógica.

También hablamos con el señor Martínez de Velasco, quien nos dijo que podemos pasar las Pascuas tranquilamente, dando, a entender que hasta después de esa fecha no habrá acontecimientos.

Ratificó la afirmación que tiene hecha de que no desempeñará la cartera de Estado, añadiendo que su impresión era que la organización se limitará a proveer la cartera de Estado, continuando el señor Lerroux desempeñando la de Guerra.

OTRAS NOTAS POLITICAS

En la Presidencia

Madrid.—El jefe del Estado recibió al Nuncio, al ex ministro señor Villalobos, al director de la Reforma Agraria, don Luis Sánchez Guerra, director del puerto de Alicante, al go-

bernador de Madrid, al Comité ejecutivo de la Confederación Nacional de Maestros, a don M. Burgos y Mazo y a otras personas.

El concurso para cubrir plazas en Carabineros

Madrid.—El subsecretario de Hacienda nos ha dicho que contestando a numerosas consultas sobre peticiones que le hacen diariamente acerca del plazo de admisión de instancias para el concurso de las plazas del Cuerpo de Carabineros, manifiesta que queda definitivamente cerrado y que no se darán nuevas prórrogas.

Dice el ministro de Instrucción

Madrid.—El señor Dualede nos ha manifestado que marcha a Valencia para actuar de padrino en la boda de la hija del notario don Facundo Gil. También visitará la Universidad para enterarse de sus necesidades, a cuyo fin había comunicado al rector que esté reunido con los decanos para celebrar una entrevista.

También piensa visitar las restantes Universidades españolas para enterarse de cuanto ocurre en ellas.

Agregó el señor Dualede que tiene ya idea concreta de los distintos problemas del Departamento, creyendo que la política debe alejarse de la labor cultural.

Quiere estudiar detenidamente la enseñanza en todos los grados, procurando que las reformas que realice, más que por la magnitud, se caracterice por la utilidad para la enseñanza.

El próximo Consejo de ministros se celebrará en Palacio

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde llegó el señor Lerroux a la Presidencia. Dijo a los periodistas que nada tenía que añadir a lo dicho en el ministerio de la Guerra.

Los periodistas le pidieron amplia referencia de su entrevista con Gil Robles.

—Yo no oculto nada—contestó.— El problema está latente, pero se me dan toda clase de facilidades para llegar a una solución armónica. Cuando se trata con los jefes de minorías, todo son facilidades, y no es igual cuando se trata de problemas con el estado llano de los partidos.

Preguntamos al presidente acerca de la entrevista con el señor Martínez de Velasco y nos dijo que, en efecto, había conferenciado con él en Guerra, donde esperaba a que terminara su conferencia con el jefe de la Ceda.

—El señor Martínez de Velasco se me ofreció incondicionalmente—expuso el presidente.

—¿Cuándo se celebrará el próximo Consejo?

—Voy a entrevistarme con el presidente de la República para ponerme

de acuerdo respecto a su celebración; si bien creo que se reunirá el día 2 ó el 3 de Enero.

—Entonces, ¿el próximo Consejo será en Palacio?

—Sí, en Palacio—contestó el señor Lerroux dando por terminado el diálogo.

«Gaceta»

Disposición estableciendo las juntas provinciales de valoraciones agrícolas, salvo pastoral y urbana. Las formarán, respectivamente, el personal de ingenieros agrónomos, de Montes y arquitectos de la provincia. Estudiarán la propuesta y planes de trabajo anuales.

En cada provincia se constituirá una Junta técnica provincial del Catastro.

INFORMACIONES DIVERSAS

Una campesina da a luz tres niños Ferrol.—La campesina María Cabrera Gómez, de veinticinco años, ha dado a luz tres niños. Estos y la madre gozan de buena salud. Los vecinos acuden a socorrer al matrimonio.

Un infanticidio

Ferrol.—En la playa Las Arenas un marinero vió flotar un saco y se apoderó de él. Una vez abierto, vió que contenía un feto.

Temiendo que se le supusiera autor del infanticidio, enterró el feto en la playa y ahora ha sido descubierto. La Guardia civil ha practicado activas pesquisas, logrando detener a la culpable. Se trata de una mujer que tiene el esposo en América. Ha sido encarcelada.

Teodomiro Menéndez no padece ninguna lesión de las que se habló en principio

Oviedo (2,30 t.).—Esta mañana estuvo en el hospital el juzgado de Instrucción para tomar declaración a Teodomiro Menéndez. Este ha manifestado que a las nueve de la noche del sábado, encontrándose en la celda, se sintió algo indispuerto, por lo que pidió permiso al oficial de guardia para pasear por la galería, cosa que le fué concedida.

Paseó un rato y luego se apoyó en la barandilla. En esa posición—sigue hablando Teodomiro Menéndez—sufrí un síncope, cayendo al patio central. En este hecho no ha intervenido ninguna otra persona.

Esta mañana, los doctores Carrizo y Olay practicaron una radiografía al paciente, no apreciando ninguna lesión de las que se habló en principio. Unicamente tiene conmoción visceral que, a juicio del doctor Carrizo es grave, pero el doctor Olay opina, en cambio, que no tiene importancia.

En cuanto al estado comatoso de Teodomiro Menéndez, dicen que se debe a una inyección que se le aplicó.

Llegó esta mañana don Fernando de los Ríos, pero no pudo visitar al detenido por prohibírsele la entrada en el hospital. Se negó a hablar de política.

Recogida de 132 armas y 332.150 pesetas

Oviedo (2,30 t.).—Los grupos móviles de la Guardia civil han recogido 132 armas de fuego, dos bombas, 242 cartuchos de dinamita y cartuchos de fusil.

También han hallado en diferentes sitios del monte 332.150 pesetas que estaban escondidas y proceden de saqueos y robos.

Están detenidos el ex concejal socialista de Grado José Fernández y Manuel Flores, destacados elementos revolucionarios de aquella población, a los que se les ha ocupado un mosquetón.

MENCHETA

LOS TEATROS

EN CERVANTES

«Los conquistadores» y «Una semana de felicidad», películas sonoras

La primera proyectada en las funciones del sábado, es una narración histórico-aneddotica de una de las regiones norteamericanas mezclada a la familiar de una dinastía de banqueros a los que llega a conocerse en el país con el sobrenombre de «Los conquistadores». La narración ofrece capítulos de fuerte intensidad dramática y en todo momento es humana, real, interesante y amena.

Tiene exteriores que constituyen verdaderos aciertos fotográficos y en la interpretación sobresalen por su meritísima labor Ann Harding y Richard Dix.

En las funciones del domingo, tras de una primera parte compuesta, como de costumbre, por documentales y cintas cómicas, de las que merece elogio un dibujo en colores de Walt Disney, se rodó la cinta de producción nacional, titulada «Una semana de felicidad». Una fábula poco nueva desarrollada con mucha habilidad hasta conseguir que parezca nuevo lo viejo y extranjero lo nacional, sin que haya toreros ni cante flamenco y con unas páginas musicales dulces y alegres, de factura moderna pero de rancia inspiración.

Producción Ibérica Films, está presentada con lujo y detalles de se-

## NUEVA PAPELERIA Y LIBRERIA

DE CARLOS MARTIN CRESPO

JUAN BRAVO, 20 (AL LADO DE MATIAS MORENO)

Pongo en conocimiento del público que, como complemento a mis talleres de imprenta, desde el día 1.º de Enero quedará abierta una NUEVA PAPELERIA y LIBRERIA, surtida de todos los artículos que comprende esta industria.

Menaje para escuelas e impresos para Ayuntamientos y oficinas

El día 2 se obsequiará a los que visiten esta papelería con un «Calendario segoviano para 1935», editado por la imprenta de Carlos Martín

Juan Bravo, 20 (Frente a la antigua Cárcel) Teléf. 94

## CASA FERMIN

Regala a todos los niños de los compradores bonitos

GLOBOS GROTESCOS

durante los días del 1 al 6 de Enero

¡¡LA MEJOR PRUEBA!!

En pocos días se han vendido más de cinco mil botellas de lejía

«LA MADRILEÑA»

Convénzase por sí misma de la insuperable calidad de esta nueva fábrica, así como de sus grandes regalos en las botellas

Pedidla en todas partes

Fábrica: Escuderos, 10 Tel. 317

Vendo novillas holandesas, recién paridas y labocadas a parir. Razón, Antonio Cobas, en Carbonero el Mayor.

Vendo carro de yugo en buen uso. Para tratar, con la viuda e hijos de Mariano Rosa, en Aldea Real.

Se vende toro holandés, pura raza, veintiséis meses. Para verle y tratar, con Andrés García, en Cobos de Segovia

Se venden chotas suizas de quince días en el Parador del Acueducto.

Pérdida de un paquete entre la estación de Ortigosa y Miguel Ibáñez, conteniendo guerrera de guardia civil, un pluma tapper y varios objetos. Su dueño gratificará al que le entregue a Julio Zamarrón, en Miguel Ibáñez.

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS Precio, medio kilogramo

Merluza	3,00
Congrio	2,25
Besugos	1,50
Id. negros	0,60
Pescadilla grande	1,50
Idem terciada	1,00
Lenguados	3,00
Lenguadinas	1,50
Sardinas	0,80
Voladores pulpo	0,50
Almejas	1,50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia

TELÉFONO 96

## VIAJANTE

para las provincias de Avila y Segovia se necesita a base de buena comisión y con coche propio; de no tener coche no interesa

Dirigirse con referencias a viuda de V. Marcuello

Fábrica de galletas CORTES (Navarra)

## NARANJAS

Vendo en Játiva (Valencia) 200 vagones de superior calidad y de mi propiedad, a los precios siguientes: Por vagones completos sobre estación Játiva, a 5 pesetas los 100 kilos, con portes pagados sobre estación Segovia, a 15 pesetas los 100 kilos. También mandará por comisión a esta plaza para vender al por mayor, a los precios siguientes: Naranja Grano de Oro empapelada, dulce, a 0,40 céntimos kilo; mandarinas superiores, a 0,40 céntimos kilo; más inferior, a 0,35; naranja fina corriente, a 0,25 kilo y desde 21 kilos en adelante, a 0,20 céntimos; todas éstas de venta en las siguientes fruterías: Eugenio Matesanz, calle del Cronista Lecea; Gregorio Serveró, calle de San Francisco (antiguo Parador de Vizcaíno), y Victor Matesanz, José Zorrilla, 30

El que desee adquirir algún vagón, con buenos informes, puede dirigirse a don Julián Ortiz, en Játiva (Valencia), plaza Mayor, número 2, principal

## PHILIPS-RADIO

Agencia oficial

AUTO INDUSTRIAS Azoguejo, 9. Teléf. 200

SEGOVIA



EL SEÑOR

# Don Manuel Martín Borregón

Ha fallecido hoy 31 de Diciembre de 1934

a los 51 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Basilisa Borregón; hijos doña Candelas, doña Anunciación, doña Esperanza, don Manuel, don Obdulio, don Valerio, don Agapito y don Benjamín, hijos políticos don Luis García y don Ezequiel Albella; hermanos don Aurelio, don Cecilio, doña Agapita, doña Luisa y don Benjamín; hermanos políticos, nietos, tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, 1 de Enero, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Ochoa Ondátegui, 4, al Cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará el miércoles, día 2, a las nueve de la mañana, en la iglesia de El Salvador, por cuyos actos les quedarán muy agradecidos.

De los atracos en las calles de Coello y Elcano

## Están detenidos todos los que participaron en ellos y contra los mismos se celebrará consejo de guerra

**Del atraco en la calle de Sebastián Elcano**

Madrid, 31.—El jefe de la Brigada de Información y Enlace, don Vicente Santiago, y el personal a sus órdenes, completó ayer, después de las siete de la mañana, el servicio que inició con la detención del atracador de la carbonería de la calle de Sebastián Elcano.

El detenido Demetrio Fernández Alonso, después de señalar diversas pistas, que luego resultaron falsas, terminó por confesar que al huir, una vez cometido el hecho, cogió el dinero y marchó a la calle del Bastero, 6, domicilio de Mateo Cortés Cañizares, de cuarenta años, al que entregó la pistola para que la guardara.

Inmediatamente salieron agentes para dicha casa, donde detuvieron a Mateo Cortés, y hallaron en la cama de una hija de éste la pistola que le había entregado el Demetrio.

Mateo confesó que la pistola intervenida a Eugenio Simón Moreno era también de su propiedad.

Estos tres detenidos serán puestos a disposición del Juzgado militar de guardia.

**Del atraco en la calle de Claudio Coello**

Madrid, 31.—La Policía que intervino en el frustrado atraco ocurrido en la calle de Claudio Coello, continuó ayer domingo practicando activas e incansables pesquisas para dar con el paradero del único atracador que había logrado huir al iniciarse el tiroteo con la fuerza pública.

Los tres atracadores detenidos en los primeros momentos del suceso, fueron extensamente interrogados y pese a las negativas se sacó la convicción de que el fugitivo era determinado individuo domiciliado en uno de los pisos bajos de la casa número 27 de la calle de los Artistas, barriada de Cuatro Caminos.

Inmediatamente, agentes de la citada División se personaron en la mencionada finca, procediendo a la detención de un «chauffeur» llamado Aurelio Gómez Mateos, de veintiocho años, casado, natural de Cebreros (Ávila), al que le fué ocupada dentro de una cacerola una pistola marca «Furo», sin número y con nueve cápsulas.

En los primeros momentos negó energicamente toda intervención en el atraco de la calle de Claudio Coello; pero, trasladado a la Dirección general de Seguridad, su entereza desapareció, al comprobar la Policía que el gabán que llevaba pertenecía a otro de los atracadores, el Juan Rubio Cámara, que fué el primero de los apresados, así como también la gorra que usaba.

Ya desde este momento confesó de plano su intervención en lo ocurrido. Afirmó que el Inocencio Martín Arranz se hospedaba en su casa, y al poco tiempo le propuso realizar algunos atracos, a los que Aurelio prestó su conformidad. El, en todos los golpes que se llevarán a cabo, no había de tener más misión que proteger las salidas de los que penetraran a cometer el hecho y conducirlos en el «auto» que se consiguiera robar. El sábado, ya preparado el golpe, aun cuando nadie dice exactamente dónde iba a cometerse, acudió, por indicación de Inocencio, a la calle de Claudio Coello, después de haberle

proporcionado su huésped la pistola y municiones y allí se reunió con Juan e Inocencio y por aquellos alrededores esperaron hasta que vieron aparecer el «taxi», del cual se apeó Julio Rodríguez Alonso (a) «el Cubano», dando entonces orden al Inocencio de iniciar el atraco. Al llegar los guardias, el detenido observó que tanto «el Cubano» como Inocencio hicieron frente a la fuerza pública, disparando hasta hacer blanco en el cabo de Asalto Francisco García García... Desde este momento ya no vió nada, pues huyó hacia la Castellana y subió a un tranvía, trasladándose a su domicilio, donde cenó, metiéndose más tarde en la cama donde la Policía le sorprendió.

Ha comprobado la Policía asimismo que el golpe que se preparaba iba a desarrollarse en las inmediaciones de la Glorieta de Bilbao, en una casa de compraventa que por allí existe, y se sospecha que en este punto había algún cómplice más vigilando para evitar cualquier sorpresa.

El jefe de esta banda es el Inocencio, que se fugó de la cárcel de Bilbao, donde esperaba que un Consejo de guerra le juzgara por haber matado a un carabnero y herido de mucha gravedad a otro.

A medida que se iban realizando los careos y diligencias en la División Criminal, el jefe de ésta hizo comparecer a los dependientes de la tienda de ultramarinos establecida en la Avenida de la Plaza de Toros, número 20, donde hace doce días se cometió, a la caída de la tarde, un atraco.

Los detenidos con motivo del golpe de la calle de Claudio Coello, fueron puestos en rueda de presos y los dependientes reconocieron en el acto al «Cubano» y al Inocencio como los dos de los que formaban el grupo que asaltó la tienda.

Como quiera que todos los detenidos con motivo del atraco y agresión a la fuerza pública en la calle de Claudio Coello, entran de lleno en el último bando del inspector general militar de la Primera División se tiene la impresión de que de un momento a otro se encargará un juez militar de las actuaciones. También se asegura que el Consejo de guerra será cuestión de muy pocas horas.

### Informaciones del Extranjero

#### En Moscú se ha abierto nuevo proceso contra varias personas por el asesinato de Kirov

Moscú, 31.—Se ha abierto nuevo proceso acusando a varios miembros de la organización que se dice ha sido descubierta, de complicidad en el asesinato de Kirov.

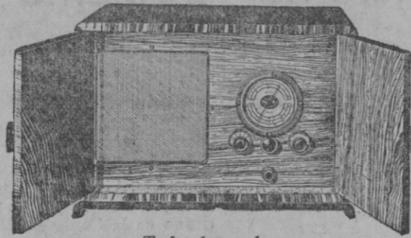
**Baja el precio del pan en París**  
París.—Ha sido rebajado en veinticinco céntimos el precio del pan.

**Resultado de unas excavaciones**  
Lyon.—Ha sido descubierto un anfiteatro galo-romano y un sarcófago con un esqueleto. Se concede gran importancia al descubrimiento.

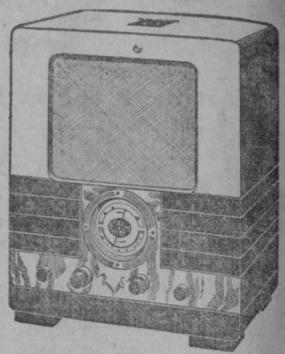
**Un invento para producir calor**  
Nueva York.—Se estudia actualmente el invento del doctor Abopp, consistente en un acumulador para



Ondas larga y normal



Todas las ondas



Ondas extra corta y normal



VENTAS

CONTADO - PLAZOS

YA HABRA OIDO DECIR QUE SON LOS MEJORES Y MAS SELECTIVOS

## Agente: CARLOS TABLADA

Carretera La Granja, 4. Teléfono 91

producir calor, similar en intensidad a la del sol. Puede alcanzar hasta 350 grados.

#### Un complot en el Japón

Tokio.—Ha sido descubierto un importante complot en el que estaban comprometidos varios oficiales del Ejército, que ya están detenidos. Su Majestad el Emperador se encuentra ligeramente enfermo.

#### Ante el plebiscito en el Sarre

Sarrebruck.—Han sido prohibidas las manifestaciones con motivo de la llegada de electores para tomar parte en el plebiscito de mañana. También se ha prohibido el disparo de cohetes y petardos.

#### López Ocho en París

París.—Ha llegado el general López Ochoa.—MENCHETA.

### SEGOVIA RELIGIOSO

#### La festividad del Pilar

En la iglesia parroquial de San Martín, el día 2 de Enero, festividad de la venida de la Virgen del Pilar en carne mortal a Zaragoza, se celebrará una misa en el altar de la Virgen, a las once de la mañana. Se suplica la asistencia.

#### En San Miguel

Mañana, 1.º de Enero, y como término del solemne octavario que se viene celebrando en la referida iglesia con gran concurrencia de fieles, se celebrarán los siguientes cultos: A las nueve, misa de comunión general para la Congregación de la Doctrina Cristiana, Catequesis y niños.

Por la tarde, a las seis, se expondrá S. D. M., rezándose la estación, santo rosario, ejercicio del octavario y bendición con el Santísimo, terminando con la procesión de la imagen del Niño Jesús y adoración.

#### En El Salvador

El día de Año Nuevo, festividad de la Circuncisión del Señor, se oficiará en esta iglesia parroquial una solemne misa de pastores, a las diez y media de la mañana, con instrumentos pastoriles y con bonitos villancicos al Niño Jesús, y después se dará a adorar al Niño.

El día 6 de Enero, festividad de los Santos Reyes Magos, se celebrarán los mismos cultos que el día de Año Nuevo y a la misma hora.

#### En los Padres Franciscanos

Mañana, primero de año, a las once, misa cantada, y por la tarde, a las seis, Asamblea de la V. O. T. de San Francisco, en la que se distribuirán los santos Patronos de año y todos los miembros de la misma Venerable Orden Tercera.

En la misma iglesia dará también principio la novena de la gracia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Durante los nueve primeros martes del año se celebrará una misa a las nueve, en el altar de la Santísima Virgen, y por la tarde, a las seis, se practicará el ejercicio. Mañana, por razón de la Asamblea que se celebrará a las seis, el ejercicio de la novena será rezado en la misa de diez.

#### Clausura de la Asamblea de la Conderación Nacional de Maestros

Madrid, 31 (1 t.).—Ayer, en el local de la Asociación de Maestros Nacionales, se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de la Confederación de Asociaciones de Provincias.

El presidente informó a los asambleístas de la cariñosa acogida que dispuso Su Excelencia el Presidente de la República a las personas que con él integran la Comisión que le visitó por la mañana, y en cuya entrevista prometió interesarse por los problemas que afectan a los maestros.

Leída el acta de la anterior por el secretario, don José Alfaro Arpa, y posteriormente las conclusiones, fueron éstas aprobadas por las representaciones provinciales allí presentes.

Entre las dieciocho conclusiones aprobadas figuran dos que constituyen la principal finalidad de la Asamblea, a saber:

Primera. Equiparación de los maestros nacionales, moral y económicamente, a los funcionarios del Estado; y

Segunda. Recabar del actual ministro de Instrucción pública la derogación de varias de las disposiciones que llevó a la «Gaceta» su antecesor, por estimar que perjudican a la clase.

El presidente, señor Ruiz Alcázar, dió por clausurada la Asamblea.

#### Ecós de la provincia

##### Abades

###### Velada teatral

El próximo martes, festividad de Año Nuevo, y a petición del público, se repetirá la emocionante y patriótica obra «La maja de Goya», que tanto ha llenado de emoción al que ha visto representarla.

##### Cabañas de Polendos

###### Función de teatro

Mañana, con motivo de la festividad de Año Nuevo, se pondrá en escena por jóvenes aficionados de la localidad el drama titulado «Guzmán el Bueno».

**Vendo** leña de encina de pie, buena para orejeras, en el monte de San Miguel. Para tratar, con Faustino Hernández, en Villoslada.

## GRANDIOSA LIQUIDACION POR TRASPASO

El miércoles, día 2, principiará la grandiosa liquidación de todas sus existencias la acreditadísima camisería titulada LA FAVORITA

El miércoles, día 2, principiará la grandiosa liquidación de todas sus existencias la acreditadísima camisería titulada LA FAVORITA

LUIS ARAGONESES Juan Bravo, 44

donde podrán adquirir géneros de primerísima calidad a cualquier precio

Relación de algunos de los innumerables artículos que podrán adquirir a precios ínfimos

	Pesetas		Pesetas
10.000 camisas caballero, a	3,00	10.000 camisetas señora, a	2,00
2.150 " niño, a . . . .	2,00	2.000 capas impermeables niños, a 4 y	5,00
1.091 " Sra. hilo, a 1,50, 3 y	4,00	1.114 abrigos impermeables hombre.	18,00
4.503 " bragas niña, a	1,50	150 " niños, a . . . . .	4,50
2.010 enaguas y pantalones Sr.ª	2,00	100.000 cuellos hilo, a . . . .	0,25
8.150 jersey niño, a . . . . .	1,75	2.000 refajos señora, a . . .	3,00
6.030 " señora, a . . . . .	2,75	1.051 " niña, a . . . . .	1,50
4.215 " y chalecos caballero, a	2,75	40.290 pares de medias señora, desde	0,20
6.000 pieles, a . . . . .	1,00	21.150 " de " niña " "	0,15
4.000 bolsillos Sr.ª y niña, a 2 y	3,00	51.450 " calcetines hombre, hilo.	0,30

5.000 pelerinas-nubes y toquillas, a lo que den por ellas.

Guantes, telas, toallas, lanas, corbatas, bufandas, corsés, tirantes, paraguas y muchos más artículos

Perfumería y bisutería, a precio de saldo

Unica liquidación verdad. El miércoles, 2 de Enero

LA FAVORITA Juan Bravo, 44

# RENAULT

LA FABRICA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

PRESENTA EL NUEVO CELTAQUATRE 11 H P

Superpotente - Económico - Ocho litros por 100 kilómetros - Aerodinámico

Reunidos los mayores adelantos sancionados por la práctica

8.100 pesetas

Depósito Irún

Agencia oficial: AUTO INDUSTRIAS

FELIPE MARTIN MANRIQUE

Azoguejo, 9

Teléfono 200

Segovia